

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-OA-05 Rev: 3 Fecha: 19/11/2025
	Proceso: Organización de Jornadas de Observación y Práctica docente Responsable: Coordinaciones de Licenciaturas	Página 1 de 9

1-. Objetivo

Regular y orientar los procesos de gestión para el desarrollo del 100% de las jornadas de observación y práctica docente de los estudiantes normalistas de 1ro. a 6to. semestre; así como de los procesos de planeación, evaluación y realización de su práctica docente en las escuelas de educación básica, tomando como referente los planes y programas de estudio vigentes de los diversos programas académicos de licenciatura.

2-. Alcance

Aplica desde la descarga académica de las y los docentes para los cursos del Trayecto Formativo de Práctica Profesional, hasta la recepción de informes finales de práctica docente recibidos por las coordinaciones de los programas académicos de las tres licenciaturas que se imparten en la Escuela Normal Oficial de León (ENOL).

3-. Inicio, desarrollo y cierre:

INICIO	DESARROLLO	CIERRE
Al inicio de cada semestre se entrega el horario de clases con las descargas académicas y calendario escolar emitido por la SEP y la SEG, en reunión general convocada por la secretaría académica	La Alta Dirección envía a la delegación regional de la SEG los oficios de solicitud de las escuelas para que los estudiantes puedan realizar sus jornadas de observación y práctica. La delegación regional de la SEG emite la petición a los	Los docentes titulares de los cursos del trayecto de la práctica analizan y evalúan las jornadas de observación y práctica docente, de cada una de las licenciaturas. En trabajo colegiado se analiza y se da seguimiento a las jornadas de práctica profesional realizada por

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
HERNANDEZ SALCEDO ROSA MARIA OLMEDO RAMÍREZ FILIBERTO MARTINEZ ARRONA ANAYELY RUIZ MELQUIADES SARA	RIVERA ÁLVAREZ LUIS FRANCISCO	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-OA-05 Rev: 3 Fecha: 19/11/2025
	Proceso: Organización de Jornadas de Observación y Práctica docente Responsable: Coordinaciones de Licenciaturas	Página 2 de 9

	supervisores de las zonas escolares e informa a la ENOL de la aceptación. La ENOL a través de la secretaria académica informa a las coordinaciones de la autorización de la relación de las escuelas de educación básica, donde se llevará a cabo la práctica docente.	los estudiantes de cada licenciatura. Los docentes titulares de los cursos del trayecto de la práctica entregan un informe semestral de los resultados de las jornadas de observación y práctica docente.
--	--	---

4-. Insumos

INSUMOS
Humanos: - Docentes del trayecto de práctica docente de 1° a 6° semestre. Coordinaciones de la licenciatura en preescolar, primaria e inclusión educativa. Documentales (internos y externos): - Calendario oficial emitido por la SEP y por la SEG. - Calendario de las jornadas de observación y prácticas, realizado de manera interna. - Planeación del proceso de las jornadas de observación y práctica. FO-SAC-OA-05-01 Evaluación de la intervención docente Preescolar.docx FO-SAC-OA-05-02 Evaluación de la docente enol en el preescolar.docx FO-SAC-OA-05-03 Evaluación del docente titular Preescolar.docx FO-SAC-OA-05-04 Evaluación de la intervención docente.docx

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
HERNANDEZ SALCEDO ROSA MARIA OLMEDO RAMÍREZ FILIBERTO MARTINEZ ARRONA ANAYELY RUIZ MELQUIADES SARA	RIVERA ÁLVAREZ LUIS FRANCISCO	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-OA-05 Rev: 3 Fecha: 19/11/2025
	Proceso: Organización de Jornadas de Observación y Práctica docente Responsable: Coordinaciones de Licenciaturas	Página 3 de 9

- [W](#) FO-SAC-OA-05-05 Calendario de Jornadas de Observación y Práctica Docent...
- [W](#) FO-SAC-OA-05-06 Solicitud de escuelas a supervisores, directores y titulares....
- [W](#) FO-SAC-OA-05-07 Oficio de comisión.docx
- [W](#) FO-SAC-OA-05-08 Formato proyectos.docx
- [W](#) FO-SAC-OA-05-09 Solicitud de escuelas a docentes USAER.docx
- [W](#) FO-SAC-OA-05-10 Asignación de tutores en séptimo y octavo semestre.docx
- [W](#) FO-SAC-OA-05-11 Fase preactiva de semestres 3 al 6.docx
- [W](#) FO-SAC-OA-05-12 Fase activa A del semestre 3 al 6.docx
- [W](#) FO-SAC-OA-05-13 Fase activa B Fase activa B del semestre 3 al 6 (Maestro tit...

Materiales:

- Papelería de oficina

Financieros:

- N/A

5-. Documentos y evidencias generadas:

DOCUMENTO	RESGUARDO / ENLACE
• W FO-SAC-OA-05-01 Evaluaci... • W FO-SAC-OA-05-02 Evaluaci... • W FO-SAC-OA-05-03 Evaluaci... • W FO-SAC-OA-05-04 Evaluaci... • W FO-SAC-OA-05-05 Calenda... • W FO-SAC-OA-05-06 Solicitud... • W FO-SAC-OA-05-07 Oficio d... • W FO-SAC-OA-05-08 Formato... • W FO-SAC-OA-05-09 Solicitud... • W FO-SAC-OA-05-10 Asignaci... • W FO-SAC-OA-05-11 Fase pr... • W FO-SAC-OA-05-12 Fase ac... • W FO-SAC-OA-05-13 Fase ac...	• Oficina de la Coordinación de docentes

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
HERNANDEZ SALCEDO ROSA MARIA OLMEDO RAMÍREZ FILIBERTO MARTINEZ ARRONA ANAYELY RUIZ MELQUIADES SARA	RIVERA ÁLVAREZ LUIS FRANCISCO	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-OA-05 Rev: 3 Fecha: 19/11/2025
	Proceso: Organización de Jornadas de Observación y Práctica docente Responsable: Coordinaciones de Licenciaturas	Página 4 de 9

--	--

6-. Políticas de operación

1. Gestión de la solicitud de Dirección ante la Delegación Regional de la SEG de las escuelas de educación básica para que los estudiantes realicen las jornadas de observación y práctica
2. Trabajo colegiado con los coordinadores y los docentes de los cursos del trayecto de la práctica profesional.
3. Trabajo colegiado con el equipo de docentes que apoyan en las jornadas de observación y práctica.
4. Dar seguimiento a la planificación de las jornadas de observación y práctica.
5. Elaboración del informe semestral de las jornadas de observación y práctica docente para cada una de las licenciaturas.
6. El estudiantado de la ENOL seleccionará el formato de planeación que más se ajuste al contexto de la práctica, deberá incluir al menos los elementos propuestos en el Plan de Estudios vigente en la Educación Básica, el personal docente del Trayecto de la Práctica Profesional acordará realizar cambios pertinentes de acuerdo con el semestre que se atienda; por lo que podrán incluir otros elementos en los formatos de planeación y en los que impliquen la observación y evaluación de la planeación y/o de la práctica.

7-. Definiciones

- SEP: Secretaría de Educación Pública.
- SEG: Secretaría de Educación de Guanajuato.
- LePre: Licenciatura en Educación Preescolar.
- LePri: Licenciatura en Educación Primaria.
- LIE: Licenciatura en Inclusión Educativa.
- Trabajo colegiado: Integración de espacios, por cursos, en los cuales los docentes intercambian conocimientos, experiencias y problemáticas que enfrentan en la vida académica, además de analizar, proponer y crear colectivamente estrategias en beneficio de la actividad docente.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
HERNANDEZ SALCEDO ROSA MARIA OLMEDO RAMÍREZ FILIBERTO MARTINEZ ARRONA ANAYELY RUIZ MELQUIADES SARA	RIVERA ÁLVAREZ LUIS FRANCISCO	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-OA-05 Rev: 3 Fecha: 19/11/2025
	Proceso: Organización de Jornadas de Observación y Práctica docente Responsable: Coordinaciones de Licenciaturas	Página 5 de 9

8-. Descripción del procedimiento

1. Operar el procedimiento colaborativamente por Secretaría Académica, coordinaciones de los programas académicos de licenciatura y docentes del trayecto de la práctica
2. Iniciar cada semestre con la entrega del horario de clases con las descargas académicas y calendario escolar emitido por la SEP y la SEG, en reunión general convocada por la secretaría académica
3. Enviar por parte de la Alta Dirección a la delegación regional de la SEG los oficios de solicitud de las escuelas para que los estudiantes puedan realizar sus jornadas de observación y práctica.
4. Emitir por parte de la delegación regional de la SEG la petición a los supervisores de las zonas escolares e informar a la ENOL de la aceptación.
5. Informar por parte de la ENOL a través de la secretaría académica a las coordinaciones de la autorización de la relación de las escuelas de educación básica, donde se llevará a cabo la práctica docente.
6. Reunir a los docentes del trayecto de la práctica y realizar la calendarización de las jornadas de observación y práctica de las tres licenciaturas.
7. Recibir la calendarización de jornadas de observación y práctica para considerarlas en la planeación semestral.
8. Integrar a los docentes de cada semestre formando el equipo que apoyará en la planeación, observación y evaluación de cada jornada de la práctica profesional, esto se llevará a cabo por parte de las coordinaciones académicas y los responsables del trayecto de la práctica.
9. Establecer comunicación con las autoridades de las escuelas y profesores de grupo, esto lo harán las y los titulares de los cursos de Trayecto Formativo Práctica Profesional.
10. Involucrar a todos los docentes del semestre correspondiente en la asesoría a los estudiantes para la planeación de las jornadas de observación y práctica docente conforme los acuerdos establecidos en Academia y considerando los contenidos que se estudian en cada asignatura.
11. Realizar las jornadas de observación y práctica de acuerdo con las fechas establecidas en la calendarización generada a través del trabajo colegiado entre las y los docentes del Trayecto Formativo Práctica Profesional. Para los estudiantes de séptimo y octavo semestre se desarrolla a través del curso Aprendizaje en servicio, donde existe un titular del mismo, el cual da seguimiento

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
HERNANDEZ SALCEDO ROSA MARIA OLMEDO RAMÍREZ FILIBERTO MARTINEZ ARRONA ANAYELY RUIZ MELQUIADES SARA	RIVERA ÁLVAREZ LUIS FRANCISCO	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-OA-05 Rev: 3 Fecha: 19/11/2025
	Proceso: Organización de Jornadas de Observación y Práctica docente Responsable: Coordinaciones de Licenciaturas	Página 6 de 9

al calendario de jornadas de aprendizaje en servicio. Un solo docente se encarga del seguimiento de la práctica de los estudiantes en ambos semestres.

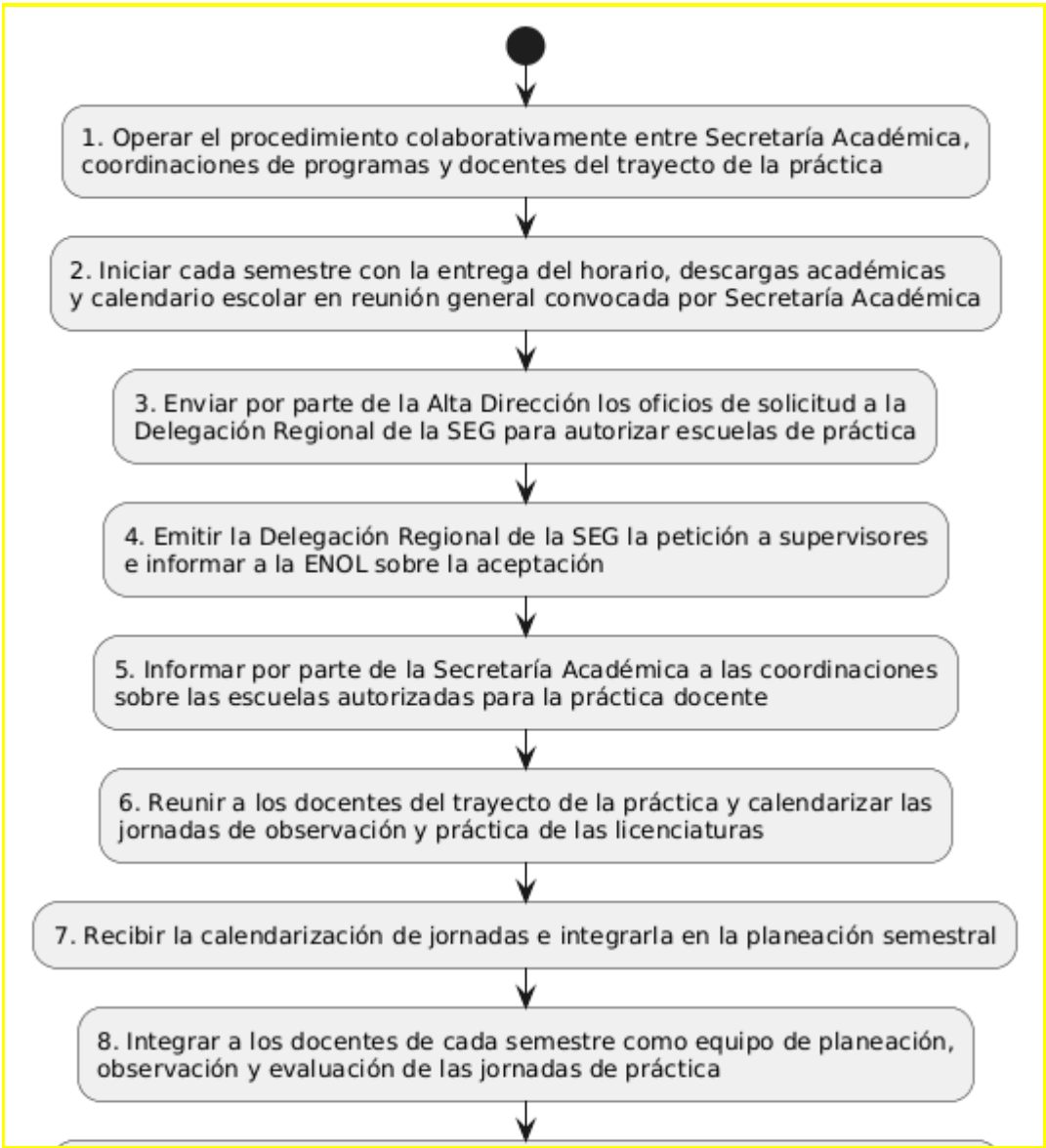
12. Realizar visitas a las escuelas para dar seguimiento a las actividades y evaluar los aprendizajes de los docentes en formación, conforme acuerdos establecidos en academia, esto se realiza durante las jornadas de observación y práctica docente,
13. Analizar y evaluar las jornadas de observación y práctica docente, de cada una de las licenciaturas, esto se lleva a cabo por parte de los docentes titulares de los cursos del trayecto de la práctica.
14. Analizar en trabajo colegiado las evaluaciones anteriormente mencionadas y se da seguimiento a las jornadas de práctica profesional realizada por los estudiantes de cada licenciatura.
15. Entregar un informe semestral de los resultados de las jornadas de observación y práctica docente, esto lo realizan los docentes titulares de los cursos del trayecto de la práctica.
16. Autorizar por parte de la Secretaría Académica, a través de un oficio de comisión las salidas de la institución de los docentes, para la realización de visitas a las escuelas de práctica y seguimiento a los alumnos en sus Jornadas de Observación y Práctica Docente y Trabajo Docente.
17. Autorizar los cambios de tutor y/o escuela de práctica por parte de la coordinación de cada uno de los programas académicos de licenciatura previo informe a la Secretaría Académica.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
HERNANDEZ SALCEDO ROSA MARIA OLMEDO RAMÍREZ FILIBERTO MARTINEZ ARRONA ANAYELY RUIZ MELQUIADES SARA	RIVERA ÁLVAREZ LUIS FRANCISCO	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-OA-05 Rev: 3 Fecha: 19/11/2025
	Proceso: Organización de Jornadas de Observación y Práctica docente Responsable: Coordinaciones de Licenciaturas	Página 7 de 9

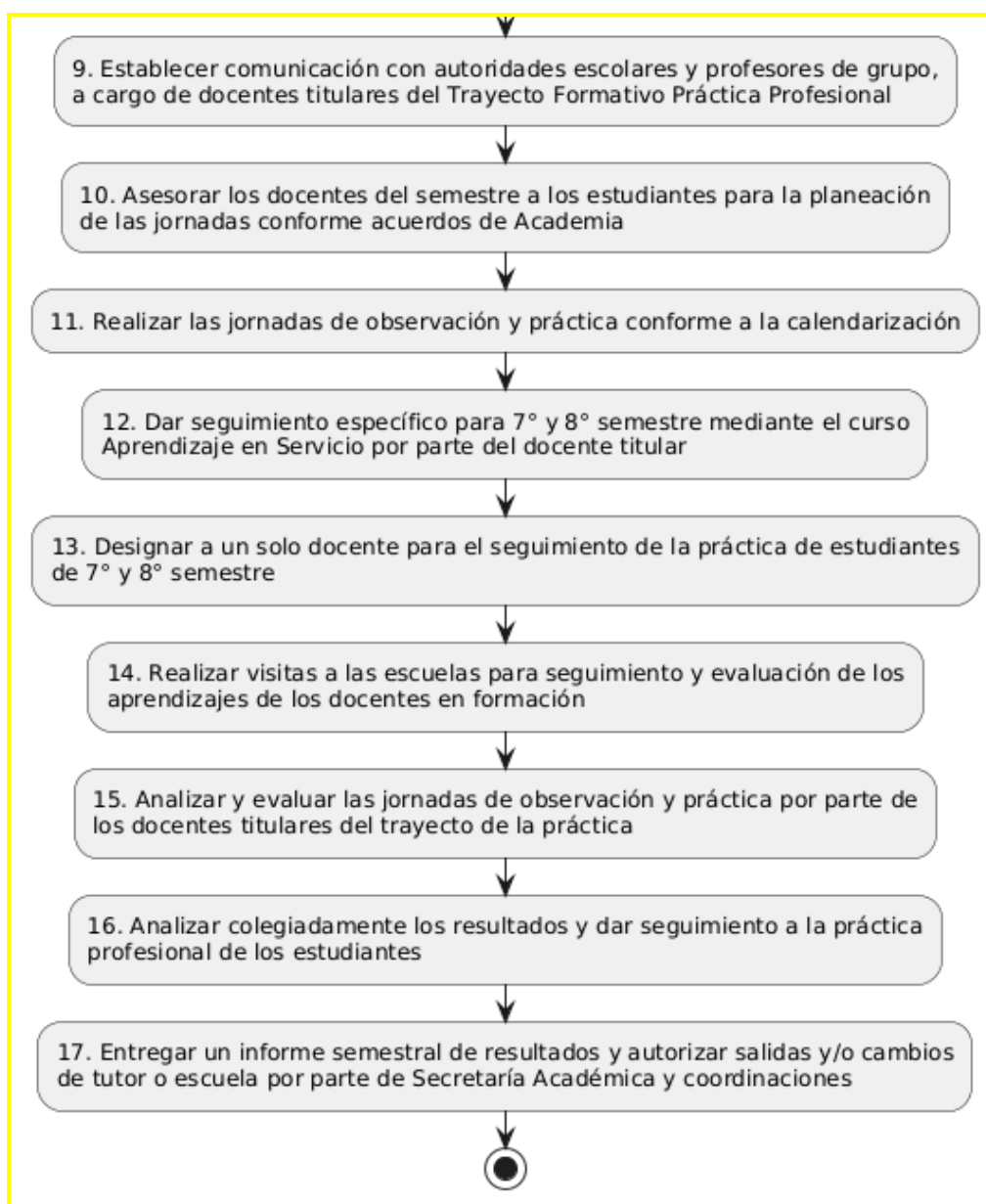
9-. Diagrama de flujo



Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
HERNANDEZ SALCEDO ROSA MARIA OLMEDO RAMÍREZ FILIBERTO MARTINEZ ARRONA ANAYELY RUIZ MELQUIADES SARA	RIVERA ÁLVAREZ LUIS FRANCISCO	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-OA-05 Rev: 3 Fecha: 19/11/2025
	Proceso: Organización de Jornadas de Observación y Práctica docente Responsable: Coordinaciones de Licenciaturas	Página 8 de 9



Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
HERNANDEZ SALCEDO ROSA MARIA OLMEDO RAMÍREZ FILIBERTO MARTINEZ ARRONA ANAYELY RUIZ MELQUIADES SARA	RIVERA ÁLVAREZ LUIS FRANCISCO	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA

	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)	Código: P-SAC-OA-05 Rev: 3 Fecha: 19/11/2025
	Proceso: Organización de Jornadas de Observación y Práctica docente Responsable: Coordinaciones de Licenciaturas	Página 9 de 9

10. Administración de cambios:

Cambio hecho:	Fecha:
Se libera la versión inicial del proceso	01/08/2024
Derivado de la auditoría se modifica el acomodo de los puntos, se contraen algunas categorías y se especifican algunos aspectos.	30/09/2024
Se agrega una política que ocupa ahora el punto 6. Se agregan los formatos 9 y 10 al listado del presente procedimiento. Se agregan formatos 8, 11, 12	29/09/2025
Se complementa el punto 11 con el caso de lo que ocurre con los semestres séptimo y octavo quitándose la nota que se había agregado al final.	19/11/2025

11. Frecuencia de revisión:

Semestral. Próxima fecha: 30 de marzo del 2026.

Control de emisión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
HERNANDEZ SALCEDO ROSA MARIA OLMEDO RAMÍREZ FILIBERTO MARTINEZ ARRONA ANAYELY RUIZ MELQUIADES SARA	RIVERA ÁLVAREZ LUIS FRANCISCO	TAVARES VIRAMONTES ALMA VERÓNICA